

INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº

02-2023

Marzo 21 de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. <u>OBJETO</u>

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

REPUBLICA DE HONDURAS

SUMINISTROS DOTACION PEDAGOGICA MEDIA TECNICA DE: 10 LDR 5MM; 02 RESISTNECIAS 1/4W; 10 POTENCIOMETRO DE 1-10 K; 51 CAPACITOR VARIOS VOLTAJES; 44 TRANSISTOR VARIOS; 05 TEMPORIZADOR; 05 CIRCUITOS LM324; 35 PULSADOR-SUICHE-BUZER; 140 LEDS VARIOS; 10 DIODO 1N4001; 05 MULTIMETRO; 20 PILA-BATERIA VARIAS; 05 CONECTOR BATERIA; 10 MOTOR 3V-6V; 05 PROTOBOARD; 05 PINZAS; 105 CABLES CONEXION VARIOS; 05 PLATAFORMAS ROBOTICA; 05 TARJETAS COMPATIBLES Y 15 SENSORES VARIOS. ITEM DEL PAA NRO 20 ADICION RB TM-2022.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	10	LDR 5mm
2	2	Resistencias 1/4W
3	5	Potenciómetro rotativo de 1k
4	5	Potenciometro 10K
5	6	Capacitor cerámico 0,1uf 50 V
6	12	Capacitor electrolítico 10uf 50V
7	1	Capacitor electrolítico 220uf 25V
8	11	Capacitor electrolítico 1uf 50V
9	11	Capacitor electrolítico 47uf 25V
10	11	Transistor PNP 60V 600mA TO-92
11	11	Transistor 2N3904
12	11	Transistor 2N3906
13	5	LM555 Circuito Temporizador
14	5	Circuito integrado LM324
15	25	Pulsador
16	5	Suiche
17	5	Buzer
18	11	Transistor 2N2222
19	140	Leds 5mm difuso rojo, amarillo, verde, azul
20	10	Diodo 1N4001
21	Ü	Multimetro
22	. •	Pila de carbón AA
23	· ·	Porta pila para 2 AA con cable
24	5	Bateria 9V
25	5	Conector bateria
26	10	motor 3V -6V
27	5	Protoboard
28	5	Pinzas
29	50	Cables de conexión macho- hembra
30		Cables de conexión macho- macho
31	5	Cable UTP CAT 5E por metro Marca GET
32	5	Plataforma robótica en acrílico
33	5	Tarjeta compatible Uno SMD con driver CH340
34	5	Sensor de distancia ultrasónico 2-450cm
35	10	Sensor IR seguidor de línea

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC				
NIVEL CODIGO DESCRIPCION				
Clase	44121600	Suministros de escritorio		
Clase	81111811	Servicios de soporte tecnico o mesa de ayuda		
Clase	81111820	Servicios de funcionalidad del sistema		

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$1,010,000

UN MILLON DIEZ MIL PESOS M,C

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

O2 del REPUBLICA DE HONDURAS

Marzo 21 de 2023

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido y refrendado presencial o virtual aprobado por el Consejo Directivo, que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv y se colocaran las invitaciones en la Pag Web de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co

4. <u>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS</u>

Se reciben las propuestas en el horario de: 11:05 a.m a 11:40 a.m, virtual o en el Correo establecido para ello : republicadehonduras@gmail.com
Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: Cr. 50B 97A -30 Tel 604-5270825
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses con el objeto a contratar
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública bien diligenciada
- h. Certificado cuenta bancaria no mayor a dos meses
- i. Certificados de antecedentes: Representante: Inhabilidades delitos sexuales, Medidas correctivas, Policia Nacional, Contraloria, procuraduria y de la Empresa: Contraloria y Procuraduria, cuando aplique y verificados por el Rector en la EVALUACION.

7. PLAZO

30 dias

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO - IMPUESTOS Y RIESGOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Los suministros requeridos deberán tener especificado su condición frente al IVA, es decir, si son gravados, exentos o excluidos. La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellin Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

Tener en cuenta riesgos de : 1. Seguridad en de la informaciòn: Asegurar los elementos que se procesan; 2. Restricciones a la informaciòn: campos de seguridad manejada por supervisores o jefes de sistemas. 3. Vulnerabilidad en la informacion de datos instalados: Recomendaciones por parte del proveedor para establecer seguimientos y aplicaciones de seguridad en la informacion instalada.

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá enviar la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL y en el correo VIRTUAL establecido para ello: republicadehonduras@gmail.com

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICA	ACIÒN PUNTAJE	Ε



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma PRESENCIAL o VIRTUAL y en el correo: republicadehonduras@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les enviara al correo de ellos, inscrito en los documentos entregados, un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAGINA WEB: www.ierepublicadehonduras.edu.co, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

B. D.

ETAPA	ETAPA TRÁMITES NECESARIOS		RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	Marzo 21 de 2023	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	Marzo 21 de 2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Marzo 22 de 2023	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	Marzo 23 de 2023	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Marzo 23 de 2023	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Marzo 24 de 2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Marzo 27 de 2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Marzo 27 de 2023	Rectoría

BERNARDO ANTONIO MORALES			
Rector			mmugalu
Hora y fecha de fijación:	11:05 a.m.	Marzo 21 de 2023	Firma 1:
			Leidy Viviana Garcia G
Hora y fecha de Desfijación:	11:40 a.m.	Marzo 22 de 2023	Firma 1: